**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**2º BACHILLERATO**

**HISTORIA DE ESPAÑA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| |  | | --- | | DEPARTAMENTO  GEOGRAFÍA E HISTORIA  Globo terrestre con relleno sólidoTemplo griego con relleno sólido | | CURSO 2024/2025 | |

**IES ARAVALLE**

**EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º BACHILLERATO**

**A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La materia Historia de España que se imparte en 2º de Bachillerato tiene como objetivo dotar al alumnado de perspectiva histórica, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. A través de esta, el alumnado tomará conciencia de que no es posible atender a los problemas y desafíos de la España actual (ni futura) sin prestar atención a su legado histórico y a la memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han precedido. El alumnado aprenderá, así, a valorar tanto los aciertos, logros y avances de nuestro Estado social, democrático y de derecho; como los errores, dificultades y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas, que nuestra sociedad debe conocer y superar.

La conceptualización y características de la materia Historia de España se recogen en el anexo III del *Decreto40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

**Objetivos generales de etapa.**

Son establecidos en el artículo 33 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*; en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*; y en el artículo 7 del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,* entendiendo por objetivos, “los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave” (art.2; RD243/2022). Además, en el artículo 6 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se añaden los siguientes objetivos de etapa:

1. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
2. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo; y apreciando su valor y diversidad.
3. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

**Contribución de la materia (Historia de España) al logro de los objetivos de etapa.**

Si bien la materia Historia de España contribuye en la adquisición de todos los objetivos de etapa señalados anteriormente, asiste en mayor grado a algunos de ellos:

* El ejercicio de la ciudadanía democrática y el desarrollo de un espíritu crítico, evitando la desinformación.
* El ejercicio de valores cívicos que emanan de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
* El ejercicio de una ciudadanía participativa que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, libre, equitativa y cohesionada.
* El reconocimiento del papel de la mujer en la Historia de España (protagonistas individuales y colectivas), así como la valoración crítica de las desigualdades jurídicas, económicas y sociales pasadas y presentes.
* Conocimiento y valoración de la realidad contemporánea española, de sus antecedentes históricos y principales factores de evolución.
* Comprensión de la identidad histórica, plural y compartida; y participación en el desarrollo y en la mejora de nuestra sociedad.

**B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

Las competencias específicas son la concreción de las competencias clave y sus descriptores operativos a nuestra materia. En el caso de HISTORIA DE ESPAÑA, las competencias específicas se han estructurado en torno a tres ejes o principales centros de interés: el presente, el pasado y el porvenir. Dicho de otro modo, estas competencias pretenden poner en relación el valor funcional y significativo de los contenidos, con su sentido práctico; vinculándolos con el entorno real del alumnado. Las competencias específicas de Historia de España son las establecidas en el anexo III del **Decreto 40/2022, de 29 de septiembre**. Igualmente, del anexo IV de este decreto se desprende el **mapa de relaciones competencias** de nuestra materia.

**C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología de nuestra programación se articula teniendo como base los principios pedagógicos y los principios metodológicos de la etapa de Bachillerato. Ambos se contemplan en los artículos 11 y 12 del ***DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre****.* Respecto a los primeros, habremos de dar respuesta a *“las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o que vayan surgiendo a lo largo de la etapa”;* favoreciendo el “trabajo en equipo” en coordinación con los *“diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro”* (profesorado, equipo directivo y departamento de Orientación); y dando continuidad a su proceso educativo, para que la transición entre la etapa de Bachillerato y la etapa universitaria o de acceso al mundo laboral sea positiva.

**Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza).**

Siguiendo el artículo 12 y el anexo II.A (Principios metodológicos de la etapa) del ***DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre****,* definimos nuestra metodología didáctica como el conjunto de estilos, estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Además, siguiendo los informes de la Comisión Europea en el Marco Estratégico Educativo y Formación 2020, así como su concreción en el Informe 2013 sobre Objetivos Educativos Europeos y Españoles, nuestra metodología se centrará en convertir las competencias claves en el eje vertebrador del proceso enseñanza-aprendizaje, convirtiendo a los alumnos en sujetos activos de dicho proceso, además de incluir las nuevas tecnologías como herramientas fundamentales e incentivar el papel de las familias. Los tres principios comunes sobre los que se asienta este modelo educativo para desarrollar en el alumnado son: *“la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas”* (Anexo II.A.). En la etapa de Bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen. No obstante, hemos de contemplar la diversidad de nuestro alumnado, respetando y dando respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA); que, de acuerdo con el artículo 11 del ***DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre***, son:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, con el objetivo de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje. Habremos de tener en cuenta cómo captar su atención, mantener el esfuerzo y la persistencia y proporcionar opciones variadas para su autorregulación.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, con el fin de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje más amplio y variado posible. Habremos de aplicar formas diversas para de percepción de los aprendizaje; variadas opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos; y proporcionar diferentes opciones para la comprensión (visual, escrita, oral, textual, gráfica, etc.).

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, con el fin de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades físicas, de expresión y comunicación; y funciones ejecutivas.

La aplicación de esta perspectiva inclusiva garantizará la igualdad de oportunidades y el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Sin embargo, no debemos obviar que al término del Bachillerato, muchos de ellos se enfrentarán a una prueba externa (EBAU) cuyos criterios de evaluación están determinados y no permiten una adaptación a las diversidad de aprendizajes. La prueba consta de diversas preguntas de desarrollo escrito, sobre las que centraremos la atención a lo largo del curso escolar.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos del propio centro (a partir de la Propuesta Curricular):

1. **Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.** La metodología didáctica será fundamentalmente participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.
2. **Se deben partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.** Las actividades educativas en la etapa estarán encaminadas al desarrollo de la capacidad del alumnado para el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación apropiados.
3. **Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.** Se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando recursos metodológicos y medidas de atención a la diversidad que les permitan finalizar con éxito la etapa.
4. **Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.**
5. **Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.**
6. **Se trabajará la mejora de la ortografía y la expresión verbal y escrita.** Se desarrollarán actividades que fomenten la motivación, estimulen el interés y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral en público y escrita.
7. **Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje** (Plan Digital de Centro).

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos como las relaciones que se establecen entre el docente y su alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Se propiciará la participación del alumnado en la dinámica de la clase, tentándole a exponer sus **conocimientos previos**, su experiencia personal y su punto de vista en cada situación de aprendizaje.
2. Se permitirá al alumnado proponer alternativas en la constitución de equipos de trabajo, siempre y cuando ello no constituya discriminación alguna para los mismos alumnos o vaya en detrimento del trabajo en equipo.
3. Se explorarán, junto con el alumnado, alternativas en el proceso evaluador que, sin el menoscabo del conocimiento sólido de los contenidos curriculares, faciliten la demostración solvente de las competencias de los propios alumnos.

Por todo esto, los **principios metodológicos fundamentales** de esta programación serán:

La motivación, pues es imposible realizar un aprendizaje activo sin esta. Es la condición que predispone al alumno/a hacia el aprendizaje. El desarrollo del currículo tratará de efectuarse tomando como punto de partida temas de interés del alumnado; evitando la segmentación del aprendizaje y del conocimiento; favoreciendo un **aprendizaje contextualizado**.

La estructuración de los contenidos, desde las ideas principales hasta las ideas secundarias o terciarias, para favorecer al alumnado la comprensión de los contenidos de la materia.

La organización y secuenciación de los contenidos, ya que, en base a lo anteriormente expuesto, es necesario presentar la información nueva de forma adecuada. El aprendizaje debe ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, planificando la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer.

La interacción entre los estudiantes y la construcción de estructuras de aprendizaje cooperativo, aprendizaje interactivo, autoaprendizaje e intercambio de ideas (escucha activa y respeto). Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración.

La transmisión o transferencia del conocimiento aprendido mediante el debate, el estudio de casos, la investigación o la representación de roles.

En este sentido, nuestra metodología a lo largo del curso puede dividirse en **dos líneas de actuación** distintas pero compatibles: estrategias de exposición (o recepción) y de indagación (aprendizaje por descubrimiento): La primera línea de actuación sucede cuando el contenido principal de la tarea se presenta (o explica) al alumno en su forma final y él/ella solo tiene que incorporarlo relacionándolo activa y significativamente con los aspectos más relevantes de su estructura cognitiva. Es decir, el aprendizaje significativo se produce cuando el alumno relaciona e integra sustancialmente los contenidos o materiales nuevos que aprende con los conocimientos que anteriormente posee. Este proceso no significa convertir al alumnado en sujeto pasivo sino activo, a través de la realización de preguntas cortas al alumnado para lograr su participación y motivación en el aula. Esta estrategia es muy adecuada para planteamientos introductorios, panorámicos, contenidos conceptuales, coordenadas generales, etc. Trata de adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado, al tiempo que activa su motivación.

La segunda línea de actuación se realizará un aprendizaje por descubrimiento basado en actividades y proyectos. Consiste en la realización de una serie de actividades o retos que permitan la participación del alumnado, que interactúa en busca de respuestas interrelacionando los distintos campos del saber. En este sentido, es necesario que el docente desarrolle una amplia variedad de actividades, así como una concreción sobre su organización dentro y fuera del aula en cada caso. Esta estrategia de indagación resulta muy útil para el desarrollo de contenidos procedimentales y actitudinales obligando al alumnado a la búsqueda y tratamiento de la información, el acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación.

**Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

La organización de los recursos es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan (*véase apartado “Materiales y recursos de desarrollo curricular”*). Para ello tendremos en cuenta las directrices recogidas en el PEC (Proyecto Educativo de Centro) y la PGA (Programación General Anual) con el fin de concretar actuaciones, estrategias y organización de los recursos en función de los objetivos planteados y las necesidades del alumnado.

**El espacio físico**

La organización de los grupos estará condicionada por la actividad, el trabajo a realizar, los objetivos planteados y las características del grupo y de los individuos que los componen. Cada curso escolar planteamos tres tipos de agrupamiento (gran grupo, grupo pequeño y trabajo individual). La **agrupación individual** refuerza el trabajo autónomo y autorregula el aprendizaje; en **parejas o grupo pequeño**, facilita el desarrollo del trabajo colaborativo o cooperativo, además de actitudes de respeto hacia los demás. Por último, el **trabajo en gran grupo** fomenta el interés por las opiniones diversas y el respeto al turno de palabra.

Los espacios de trabajo serán tanto físicos como digitales. El **lugar físico** en el que impartir la materia queda restringido al aula referencia para cada grupo y, en caso necesario, a ciertas aulas auxiliares; tal y como se ha determinado en el Plan de inicio de curso 2024/2025 del IES Aravalle, elaborado por el Equipo Directivo y aprobado por la Dirección Provincial de Educación de Ávila en el mes de julio de 2024. No obstante, se podrán emplear la biblioteca y el aula de informática como espacios de trabajo de forma extraordinaria, previa consulta de su disponibilidad. Como novedad de este curso, contamos con ordenadores portátiles disponibles para su uso en el aula, previa reserva.

Los **espacios digitales** (equipo de TEAMS, correo Outlook, nube OneDrive, buscadores de Internet, etc.) se utilizarán para comunicarse, realizar trabajos y correcciones; crear productos como revistas o periódicos digitales, podcast, grabaciones en vídeo, etc. y para la búsqueda de información que enriquezca el aprendizaje del alumnado.

**Gestión temporal de la estructura de la sesión**

La gestión del tiempo en el aula partirá de la premisa de que el alumnado debe tener un papel activo protagonista. Sin embargo, no podemos olvidar la impartición de explicaciones y contenidos teóricos por parte del profesor (experto en la materia), sin los cuales, la implicación del alumnado carece de sentido. Sin base de conocimiento es muy difícil aportar valoraciones críticas sobre los diferentes hechos históricos. Por ello, se mezclará la estructura “clásica” en la que el profesor aborda los aspectos teóricos de la materia, con una más “innovadora” en las que el trabajo individual realizado fuera del aula se convierta en trabajo de aplicación o en el intercambio de ideas en el aula; de forma colaborativa (por ejemplo: *Flipped Classroom*).

**Actividades**

Las actividades realizadas a lo largo del curso tendrán como objetivo el desarrollo del aprendizaje y de las competencias específicas, siendo adecuadas al nivel del alumno, aprovechando los conocimientos previos, favoreciendo la autonomía del alumnado y siendo un estímulo para la lectura. Además, para su selección y realización, se tendrá en cuenta las posibilidades del Centro educativo, la PGA y, en la medida de lo posible, la participación conjunta con otros departamentos.

**Tipología de las actividades**

**Actividades de iniciación y de motivación**: para introducir o recordar conocimientos previos en relación con la unidad o bloque a iniciar. Han de servir para incentivar y motivar al alumno ante los nuevos aprendizajes. Algunos ejemplos pueden ser fragmentos de documentales o vídeos, noticias de actualidad, comentarios de imágenes, caricaturas y textos llamativos o curiosos, etc.

**Actividades de desarrollo, aprendizaje y consolidación**: El objetivo de estas actividades es asentar los contenidos tratados en clase, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (comentario de texto, imágenes, gráficos, mapas, etc. favoreciendo el uso de los **recursos TIC**); planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones; comunicación de la informacióncon exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos, etc. y finalmente desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.

**Actividades de resumen o síntesis**: Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los/as alumnos/as aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

**D) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Título** | **Fechas y sesiones** | **Evaluación** |
| ***PRIMER TRIMESTRE*** | *SA 1: De la Prehistoria al final del reino visigodo.* | *7 sesiones*  *(12-25 septiembre)* | ***PRIMERA EVALUACIÓN*** *(de seguimiento)* |
| *SA 2: La España medieval* | *8 sesiones*  *(hasta el 9 de octubre)* |
| *SA 3: La Monarquía Hispánica. La época de los Reyes Católicos y de los Austrias.* | *7 sesiones*  *(hasta 21 de octubre)* |
| *SA 4: El siglo XVIII: Reformismo borbónico e Ilustración.* | *7 sesiones*  *(hasta el 5 de noviembre)* |
| *SA 5: La crisis del Antiguo Régimen y la Revolución Liberal* | *7 sesiones*  *(hasta el 20 de noviembre)* |
| *SA 6: El reinado de Isabel II (1833-1868)* | *8 sesiones*  *(hasta el 2 de diciembre)* |
| *SA 7: El Sexenio Democrático (1868-1874)* | *7 sesiones*  *(hasta el 20 de diciembre)* | ***SEGUNDA EVALUACIÓN*** *(de seguimiento)* |
| ***SEGUNDO TRIMESTRE*** | *SA 8: La Monarquía de la Restauración* | *7 sesiones*  *(hasta el 20 de enero)* |
| *SA 9: Las transformaciones económicas y sociales en el siglo XIX.* | *6 sesiones*  *(hasta el 31 de enero)* |
| *SA 10: El reinado de Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Cambios económicos y sociales en el primer tercio del siglo XX.* | *7 sesiones*  *(hasta el 13 de febrero)* |
| *SA 11: La Segunda República* | *7 sesiones*  *(hasta el 26 de febrero)* |
| *SA 12: La Guerra Civil (1936-1939)* | *8 sesiones*  *(hasta el 18 de marzo)* |
| *SA 13: Postguerra y construcción del Estado franquista (1939-1959).* | *7 sesiones*  *(hasta el 2 de abril)* | ***EVALUACIÓN FINAL*** |
| ***TERCER TRIMESTRE*** | *SA 14: Consolidación y final del Franquismo (1959-1975).* | *6 sesiones*  *(hasta el 5 de mayo)* |
| *SA 15: La Transición democrática.* | *6 sesiones*  *(hasta el 15 de mayo)* |
| *SA 16: La España democrática desde 1982 a nuestros días.* | *5 sesiones*  *(hasta el final de curso)* |

**E) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

**Material curricular y didáctico**

Según establece el ANEXO II.A del **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre**, los materiales y recursos de desarrollo curricular *son los medios de los que se vale el profesorado para facilitar el proceso de aprendizaje.* No obstante, podemos diferenciar entre **materiales** (productos diseñados con una clara finalidad educativa) y **recursos** (herramientas o instrumentos) utilizados por los docentes y el alumnado durante la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

La disposición final cuarta de la **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)** establece que, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los centros públicos seleccionar los libros de texto y otros materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las distintas enseñanzas. De igual forma, se afirma que *estos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

En base a esto, se decidió, en reunión de departamento del curso 2018/2019, prescindir de los libros de texto durante la totalidad del curso, siendo sustituidos por materiales didácticos elaborados o dictados por el profesorado, estando disponibles a través de diferentes medios digitales, siempre y cuando se atengan a lo establecido en la legislación antes citada. Dicha decisión favorece una constante adaptación (aprender a aprender) a la diversidad existente en el aula (tratándose de alumnos/as con adaptaciones tanto de acceso, como no significativas). Este acuerdo se mantiene en el actual curso escolar 2024/2025 para el curso de 2º de Bachillerato; no así para el resto de cursos de ESO, donde se ha escogido, para tal fin, los libros de texto y materiales de la Editorial Oxford.

**Materiales de desarrollo curricular**

Los materiales bibliográficos (que sustituyen al libro de texto) serán variados con el fin de adaptarnos a la realidad del alumnado. Para su elaboración se tendrán en cuenta su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad de la diversidad y al ritmo de trabajo en el aula; la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas (estrategias para gestionar su propio aprendizaje)[[1]](#footnote-2) y de pensamiento crítico.

Se hará uso de estos en diferentes soportes (impresos, audiovisuales, multimedia e informáticos) que aseguren su accesibilidad. Además, emplearemos múltiples formas de representación de la información y del contenido (atendiendo al principio de inteligencias múltiples presentes en el aula), aportando al alumnado una gran variedad de opciones en su aprendizaje. Se dará así respuesta a los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** enunciados anteriormente. Además, la elaboración de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los criterios marcados por en la Propuesta Curricular (recogida en la PGA) de nuestro centro educativo.

En el ámbito digital, se trabajará con la **plataforma TEAMS**, donde se aloja toda la información, explicaciones, recursos audiovisuales, tareas y actividades de aprendizaje a desarrollar a lo largo del curso.

**Recursos de desarrollo curricular.**

Otros elementos curriculares y didácticos serán el cuaderno del alumno, periódicos y revistas, mapas, fotocopias de textos seleccionados, imágenes de arte y otros materiales aportados por el profesor; los libros de lectura, así como diverso material de la biblioteca (libros de carácter técnico, de consulta, monografías). También se utilizarán como recursos audiovisuales fotografías e imágenes (caricaturas) que servirán para realizar comentarios o como apoyo a la explicación.

Para todo ello, el profesor se ayudará de diversas **herramientas** digitales, de programación o aplicaciones móviles (Apps), y del necesario **equipamiento** (ordenadores, pizarra digital, panel interactivo, móviles inteligentes, etc.). Las TICs son un recurso metodológico imprescindible en el aula al permitir la integración, asociación y motivación de los aprendizajes; al tiempo que favorece la alfabetización informacional, integrándola y utilizándola de manera creativa (pero argumentada) en el proceso de aprendizaje.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **MATERIALES** | **RECURSOS** |
| ***Impresos*** | Apuntes elaborados por el profesor/a del curso. | Periódicos, revistas, mapas, fotocopias de textos seleccionados, imágenes de arte, libros de lectura recomendados. |
| ***Digitales e informáticos*** | Uso de TEAMS como espacio de trabajo. En él se alojan todos los apuntes, presentaciones, tareas y dossieres utilizados en el aula. | Las herramientas digitales que podrán llegar a utilizarse se desglosan en:  • Fuentes de información como wikis o los repositorios impulsados por el ministerio de educación: Educacyl, Agrega y Agrega2.  • Mapas conceptuales: Cmaps, Bubbl.us y Cacoo.  • Actividades de síntesis: Kahoot y Socrative.  • Elaboración de líneas de tiempo como www.readwritethink.org/files/resources/interactives/timeline (permite introducir imágenes y textos) o www.rememble.com/es (permite añadir no solo imágenes y textos, sino también videos, música, etc.).  • Elaboración de presentaciones digitales: Limio, Genial.ly, Canva, Book Creator, KineMaster.  • Herramientas de comunicación: Teams, Stream, Outlook y la Moodle del centro.  • Pizarra digital.  • Apps para la elaboración de Podcast (Spreaker Audio; Audicity). |
| ***Medios audiovisuales y multimedia*** | Presentación audiovisual empleada en clase (a disposición del alumnado a través de TEAMS). | Fotografías e imágenes (caricaturas) como apoyo a la explicación. |

**F) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

**PLAN DE FORMENTO A LA LECTURA 2024-25.**

Las principales medidas serán realizadas a partir del Plan de Fomento a la Lectura (PLEC), que se incluye dentro de la PGA (Anexos) y el cual sigue las directrices establecidas por la *Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*. Por ello, este plan será realizado de acuerdo con el Equipo de coordinación del PLEC, con el fin de lograr un trabajo interdepartamental, que logre **despertar**, **aumentar** y **consolidar** el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal, al tiempo que se traten contenidos establecidos en nuestra materia.

En este sentido, en el segundo curso de Bachillerato, las lecturas que se realizarán serán recomendadas (y no de carácter obligatorio como en los cursos de ESO) y han sido decididas en consonancia con el departamento de Lengua Castellana y Literatura y del Equipo de Coordinación del Plan de Lectura. Siguiendo la trayectoria de cursos anteriores, la mayoría de las lecturas recomendadas se encontrarán disponibles en la Biblioteca Digital de Educacyl (LeoCyL), a las que todo el alumnado tiene acceso gratuito. De este modo, se favorece el aprendizaje autónomo y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin gasto adicional para las familias.

* *Las guerras de Diego. Una novela sobre seis siglos de historia en España*, de Jordi Sierra i Fabra. Editorial Siruela. Las Tres Edades (2011). (**LeoCyL**).
* *Historia de España en el siglo XX. Del 98 a la proclamación de la República, de* Jordi Tusell. Taurus. Colección Pensamiento (2012) (**LeoCyL**).
* *Historia de España en el siglo XX. La transición democrática y el gobierno socialista,* de Jordi Tusell. Taurus. Colección Pensamiento (2012) (**LeoCyL**).
* *Historia de una maestra,* de Josefina Aldecoa. Penguin Random House Audio. Colección Hispánica (2013) (**LeoCyL**)
* *Atrapados: Guerra civil y represión. Hablan las víctimas de Franco,* de Montserrat Llor Serra. Editorial Crítica (2016)*.* (**LeoCyL**)
* *La voz dormida,* de Dulce Chacón. Alfaguara. Colección Hispánica (2010). (**LeoCyL**).
* *La forja de un rebelde (3 volúmenes)* de Arturo Barea. Penguin Random House Audio (2012) (**LeoCyL**).
* *Soldados de Salamina,* de Javier Cercas. Penguin Random House Audio (2017). (**LeoCyL**).

Además, se realizarán distintas lecturas de fragmentos de obras literarias en el aula, las cuales serán seleccionadas con el fin de impactar al alumnado para lograr despertar su interés. Estas lecturas trabajadas en el aula serán escuetas y precisas, tomadas de obras, periódicos o transcripciones contemporáneas a los hechos analizados.

En segundo lugar, se trabajará la **expresión oral y escrita** a través de un conjunto de actuaciones en el contexto de la materia, tales como: Enfoque de análisis y síntesis; distinguir entre premisas y conclusiones; resumir un discurso o un texto; analizar las relaciones entre partes (causa-efecto; causa-consecuencia); y extraer las ideas principales y secundarias de un texto o de un párrafo. Todas las descritas anteriormente se contemplan dentro del análisis de textos históricos, así como en la elaboración de definiciones y explicaciones por parte del alumnado.

En cuanto a la **exposición oral,** que se evaluará a través de una prueba de conceptos históricos, se aplicarán los criterios de corrección comunes definidos por el Equipo de coordinación del PLEC (Anexo IV, PGA), y que están resumidos en la tabla adjunta:

|  |  |
| --- | --- |
| **EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL** | |
| ALUMNO:  TRIMESTRE: | |
| **ELEMENTOS FORMALES** | **PUNTUACIÓN** |
| Vocaliza y se expresa con un volumen y tono adecuados. |  |
| Se sirve de gestos y realiza contacto visual. |  |
| **ANÁLISIS DEL CONTENIDO** | **PUNTUACIÓN** |
| Se ciñe al tema propuesto |  |
| Desarrolla el tema de acuerdo con su nivel |  |
| Presenta la información de forma estructurada |  |
| Ejemplifica con hechos concretos |  |
| Emplea un registro y un vocabulario adecuado |  |
| Muestra originalidad *(no se trata de una definición memorizada, sino comprendida en todos los elementos: causa, efecto, contexto histórico, etc.).* |  |
| Aporta fuentes bibliográficas |  |
| Se apoya en recursos visuales y/o tecnológicos: pizarra, cartel, proyector, etc. |  |
| TOTAL\* |  |

\*Cada ítem conseguido supone un punto. Los dos ítems que aparecen en rojo no pueden ser evaluados a través de la prueba oral de conceptos.

De igual modo, en todas las presentaciones escritas (prácticas y exámenes) serán de obligado complimiento los criterios ortográficos y de presentación aprobados por el claustro de profesores. *“Este acuerdo no persigue como finalidad (…) penalizar, lo cual es la percepción inicial del alumnado, sino concienciar que el trabajo escrito ha de cumplir con unos preceptos, primero ortográficos, regidos estos por nuestra propia lengua, y también, de presentación y estructura”* (PLEC, Anexo IV PGA).

Asimismo, **para la materia de Historia de España**, siguiendo el Plan de mejora de competencia lingüística establecido por el centro (recogido en el PEC y la PGA.) y las nuevas normas/criterios de corrección generales establecidas para la PAU 2025, se establecen las siguientes correcciones por errores ortográficos, no pudiendo restarse más de 1 punto:

* Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
* Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
* A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,1 puntos hasta un máximo de un punto.
* Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Sin embargo, como medida motivadora para la exigencia del alumnado en esta destreza, en aquellos exámenes y trabajos escritos en los que, a criterio de cada profesor/a, el alumnado tenga que demostrar su Competencia en Comunicación Lingüística y el resultado sea “0” faltas; se gratificará al alumno/a con +0,25 sobre 10, con el fin de estimular la mejora en esta competencia. En caso de que el/la alumno/a tenga un 10 en dicha prueba, se guardará esta gratificación (+0,25) para agregarla en otro examen/ trabajo escrito de la evaluación. En cualquier caso, el alumno/a tendrá que haber contestado a todas las preguntas del examen.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus limitaciones, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica.

**PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Las principales medidas del Plan General de Refuerzo y Recuperación se incluyen dentro de la PGA (Anexo XI) y siguen las directrices establecidas por la ***Instrucción de 29 de junio de 2023*** *de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024. La* ***Instrucción del 12 de junio de 2024,***correspondiente al año en curso, no establece ninguna modificación respecto a la anterior, por lo que se entienden se mantienen las principales medidas y objetivos de actuación.

Los objetivos del PGRR (Plan General de Refuerzo y Recuperación) del centro son: a) promover el ajuste educativo necesario para la consecución por todo el alumnado de las competencias básicas correspondientes a cada uno de los cursos y etapas; b) adquirir los contenidos básicos programados en cursos académicos anteriores, no consolidaros o que se consideran imprescindibles para el progreso académico del alumnado; c) ofrecer medidas de refuerzo y acompañamiento educativo para prevenir el abandono y el absentismo escolar; d) dar continuidad al proceso formativo del alumnado en aquellos casos en los que no es posible la formación presencial; y e) proporcionar oportunidades de ampliación de los aprendizajes al alumnado que muestre altas capacidades.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, entendemos que el alumnado susceptible de participar en dicho plan para el curso de 2º de Bachillerato, ha de cumplir alguno de los siguientes criterios:

* Alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE), bajo la supervisión de los informes por parte del Departamento de Orientación.
* Alumnado que no ha promocionado el curso anterior.
* Alumnado que ha promocionado por no poder permanecer más de dos años en el mismo curso escolar.
* Alumnado que, tras la información recabada al final del curso anterior, a juicio del equipo docente y Jefatura de Estudios necesita seguir un plan de refuerzo y recuperación. Para su determinación, se revisarán los informes de evaluación final del curso anterior, comprobando si existen alumnos susceptibles de incorporarse a dicho plan.
* Alumnado que no puede recibir, durante un tiempo considerable, una formación presencial (atención educativa hospitalaria y atención educativa domiciliaria, comunicada por la Jefatura de Estudios).
* Alumnado que, tras realizar las evaluaciones de seguimiento, no ha conseguido suficientemente los objetivos propios del curso ni el grado adecuado de las competencias clave. La propuesta será realizada por el equipo docente tras cada una de las evaluaciones de seguimiento.
* Alumnado que, en general, en cualquier momento del proceso educativo, necesita recuperar contenidos esenciales necesarios para seguir con éxito su progreso formativo. La propuesta será realizada por el profesor de área en función de los resultados obtenidos en la evaluación continua del alumnado.
* Alumnado de AACC del centro (diagnosticado por el Equipo de Orientación Educativa / Departamento de Orientación), que cuenta con la autorización expresa de las familias para participar en este programa. Se priorizará la superación de los contenidos del currículo oficial antes de proponer cualquier enriquecimiento.

En todo caso, la inclusión de un determinado alumno en el Plan General de Refuerzo y recuperación se realizará cuando se considere conveniente, y permanecerá en él el tiempo necesario para consolidar los contenidos establecidos en dicho plan.

**Plan de Atención a la Diversidad.**

Se incluyen en este plan todas las medidas de refuerzo y recuperación adaptadas a las necesidades de los distintos alumnos, según su tipología. Para Bachillerato habremos de contemplar, únicamente, las adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo; actuaciones previstas en la atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria; y medidas con el alumnado de altas capacidades (*véase anexos PGA*).

Estas tres circunstancias serán atendidas por el profesor/a responsable que imparte la asignatura de Historia de España dentro del aula, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

**Plan General de recuperación de asignaturas pendientes.**

En el punto 4 de la PGA se recoge la Propuesta Curricular del IES Aravalle para el curso 2024/2025 y en ella se establecen los criterios generales de recuperación del alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso 2023/2024, el RD205/2023, de 28 de marzo, recoge en su artículo 4, que *“el alumnado que haya cursado segundo de Bachillerato del sistema que se extingue y opte por no repetir el curso completo, deberá recuperar las materias cursadas con calificación negativa de segundo”,* teniendo en cuenta que *“para la recuperación de las materias no superadas de Bachillerato se tomará como referencia el currículo derivado del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril”.*

Asimismo, al alumnado con la materia pendiente Historia del Mundo Contemporáneo se le exigirá la elaboración y entrega de resúmenes y actividades de apoyo (siendo la fecha de entrega, como mínimo, 7 días antes de la fijada para el examen de cada asignatura, según el calendario elaborado por Jefatura de Estudios); y la realización de dos pruebas escritas, en las que deberá superar los criterios de evaluación mínimos para aprobar la materia pendiente. El primer examen será entre el **13 y el 24 de enero de 2025** (ambos inclusive) y el segundo, que servirá de recuperación del primero (si no lo superó), se realizará entre el **29 y el 30 de abril de 2025** (ambos inclusive).

La calificación de las pruebas de recuperación de pendientes será 30% resúmenes y actividades, así como un 70% para los exámenes o pruebas escritas.

Todos los alumnos con materias pendientes serán debidamente informados a principio de curso, siguiendo el calendario establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y por Jefatura de Estudios. En la información inicial se habrá detallado el tipo de prueba, la materia a evaluar, los materiales didácticos a consultar y su peso en la nota final.

En el caso de los alumnos/as de 2º de Bachillerato con asignaturas pendientes de 1º, que no hayan superado las materias pendientes en la convocatoria ordinaria, harán las pruebas de la convocatoria extraordinaria, a más tardar, el día **20 de junio de 2025.**

**Plan de Contingencia y Digitalización**

Aunque no está previsto ningún protocolo sanitario que contemple las cuarentenas del alumnado infectado por la COVID-19, a lo largo del curso escolar podrían presentarse contingencias que impidan a los alumnos/as acudir al centro escolar durante un tiempo considerable, pero que no estén impedidos para realizar una formación alternativa (véase telemática).

En este caso, será el Equipo Directivo quien indique, tras la correspondiente información a la familia, el desarrollo del plan a través del correo corporativo a todo el equipo docente. A partir de este momento, realizaremos los ajustes pertinentes de las programaciones didácticas, escogiendo estrategias que permitan la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

**1. Ajustes de carácter pedagógico.**

* **Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.** El profesor/a de la materia hará un seguimiento directo de las clases presenciales a través de las plataformas de TEAMS o Moodle; y/o elaborará materiales digitales para el **envío telemático al alumnado (tutoriales o grabaciones de clases)**, a través de TEAMS, Moddle o del correo corporativo (Educacyl).

El profesorado del equipo docente, tras haber sido informado por el tutor/a del alumno/a cuarentenado se pondrá en contacto con este a través de TEAMS o del correo de Educacyl lo más pronto posible para darle las instrucciones de cuál será su funcionamiento. En caso de establecerse la conexión directa a través de TEAMS al aula, habrá de hacerse en el horario de su grupo-clase.

A partir de este momento, profesor y alumno actuarán de forma autónoma en la elaboración de materiales, envío de actividades o de tareas y en su corrección.

* **Estrategias para desarrollar con motivo de la evaluación de dichos criterios (contenidos y competencias).** Si el alumno/a se mantiene en casa por motivos sanitarios y su estancia coincide con la realización de una **prueba o examen de evaluación**, este se pospondrá (siempre que sea posible) y se realizará de forma presencial cuando el alumno/a se incorpore al centro escolar tras el período establecido por las autoridades sanitarias y una vez se haya acordado entre profesor/a y alumno/a. Si hubiera varios alumnos/as al mismo tiempo, se esperará a que todos se hayan incorporado para realizar dicha prueba de evaluación, salvo que se trate de un examen global o de recuperación o pendientes cuyas fechas hayan sido fijadas en el calendario por Jefatura de Estudios.

**2. Elementos de carácter tecnológico (Digitalización).**

* **Comunicación con el alumnado.** La comunicación con el alumnado se establecerá a través de tres vías posibles: las plataformas de Teams y Moddle (según el criterio de trabajo de cada profesor) y el correo corporativo de Educacyl (en caso de que no conozcan el correo electrónico del profesor, pueden consultarlo en la web del IES ARAVALLE:
* **Comunicación con las familias.** En caso de período de cuarentena, el contacto de la familia con el centro se realizará a través de los tutores, que actuarán de intermediarios en un primer momento. Para ello, solicitamos que los familiares llamen al centro en horario de Atención a Familias (<http://iesaravalle.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/img/AF_2024-25.jpg>).
* **Estrategias para la atención a la diversidad.** El profesorado del departamento adaptará el Plan de Atención a la Diversidad por vía telemática, con ayuda del departamento de Orientación y del tutor/a. De igual modo, se realizará un seguimiento de los casos de alumnos con dificultades de acceso a los recursos digitales, para adaptarnos a sus necesidades. Si en la conversación informativa que mantendrá la familia con el Equipo Directivo se advierte que el alumno no dispone de los medios suficientes, se intentará solventar esta circunstancia prestando desde el centro los medios necesarios para mitigar la brecha digital.

**PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

El proceso de digitalización de nuestro alumnado es un elemento que trabajar desde todas las materias. Nuestros alumnos serán competentes digitalmente cuando sean capaces de usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las tecnologías de la información y la comunicación en su aprendizaje, ocio, proceso de inclusión y participación en la sociedad.

Desde el Plan de Digitalización del centro se plantea la incorporación a la Propuesta Curricular de diferentes niveles de competencia digital en las cinco áreas básicas que el marco europeo DigComp 2.2. establece como necesarias para todos los ciudadanos en el siglo XXI[[2]](#footnote-3).

Para los cursos de 1º y 2º de Bachillerato se promoverá la adquisición de un nivel de **competencia digital AVANZADO**, que supone el desarrollo de las siguientes destrezas o habilidades:

**Alfabetización en información y datos:** Habilidades necesarias para buscar, acceder y navegar entre diferentes tipos de contenido digital (archivos, sitios web, etc.); poder comparar diferentes fuentes de información y comprender cuáles son fiables. Capacidad de almacenar, administrar y organizar carpetas y varios tipos de archivos.

* Valorar necesidades de información.
* Adaptar mi estrategia de búsqueda para encontrar los datos, informaciones y contenidos más apropiados en entornos digitales.
* Explicar cómo acceder a estos datos, contenidos e informaciones más apropiadas y navegar por ellos.
* Disponer de varias estrategias de búsqueda personal.
* Valorar de forma crítica la fiabilidad y seriedad de fuentes de información, datos y contenidos digitales.
* Adaptar la gestión de la información, los datos y los contenidos a la forma más apropiada para su almacenamiento y recuperación.
* Adaptarlos para ser organizados y procesados en los entornos estructurados más apropiados.

**Comunicación y colaboración:** Habilidades necesarias para utilizar las tecnologías digitales para interactuar, comunicarse y colaborar con otras personas. Participar en la sociedad a través del uso de servicios digitales públicos y privados. Capacidad para gestionar la identidad y la reputación de uno mismo en la web.

* Adaptar una variedad de tecnologías digitales para la interacción más apropiada.
* Adaptar el medio de comunicación más adecuado a un contexto determinado.
* Valorar las tecnologías digitales más adecuadas para compartir información y contenidos.
* Adoptar mi rol como intermediario.
* Variar el uso de prácticas adecuadas de referencia y atribución.
* Hacer uso de varios servicios digitales adecuados para participar en la sociedad.
* Hacer uso de varios servicios digitales adecuados para adquirir confianza y participar como ciudadano en la sociedad.
* Utilizar una variedad de herramientas y tecnologías digitales adecuadas para la co-construcción, la co-creación de datos, recursos y conocimiento.
* Elegir la herramienta o las tecnologías digitales más adecuadas para la co-construcción o la co-creación de datos, recursos y conocimientos.
* Adaptarme a las normas de comportamiento y de prácticas más adecuadas mientras utilizo tecnologías e interactúo en entornos digitales.
* Adaptarme a la estrategia de comunicación más adecuada en un entorno digital para una audiencia determinada.
* Adaptarme a elementos de diversidad generacional y cultural más adecuados en un entorno digital.
* Distinguir entre múltiples identidades digitales.
* Explicar la forma más adecuada de proteger la reputación online de uno mismo.
* Modificar la información producida a través de diversas herramientas, servicios y entornos digitales.

**Creación de contenidos digitales:** Habilidades necesarias para crear y editar varios tipos de contenido digital, incluidos archivos de texto y multimedia. Habilidades necesarias para mejorar e integrar diferentes tipos de información y contenido. Habilidades para comprender cómo funcionan los derechos de autor y las licencias y cómo desarrollar instrucciones para un sistema informático.

* Modificar contenidos utilizando los formatos adecuados. Adaptar la forma de expresarme a la creación de medios digitales adecuados.
* Valorar las formas más adecuadas de modificar, perfeccionar, mejorar e integrar nuevos contenidos e informaciones para crear otros nuevos y originales.
* Seleccionar las normas más adecuadas que se aplican al Copyright y las licencias de datos, informaciones y contenidos digitales.
* Determinar las instrucciones más adecuadas para un sistema computacional para revolver un problema dado y ejecutar tareas específicas.

**Seguridad:** Habilidades necesarias para proteger los dispositivos, el contenidos, los datos personales y la privacidad. Comprende los riesgos y las amenazas de los entornos digitales. Habilidades necesarias para la salud física y psicológica; y para ser consciente de las tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión. Conciencia del impacto ambiental del uso de tecnologías digitales.

* Seleccionar la protección más apropiada para mis dispositivos y contenidos digitales.
* Discriminar riesgos y amenazas en entornos digitales.
* Elegir las medidas de seguridad y protección más adecuadas.
* Valorar las formas más adecuadas de asegurar la fiabilidad y la privacidad.
* Elegir las formas más apropiadas de proteger la información personal y privacidad en entornos digitales.
* Evaluar las formas más adecuadas de utilizar y compartir información personal identificativa sin exponerme a riesgos ni a mí, ni a terceros.
* Evaluar la idoneidad de los extractos de la política de privacidad sobre cómo se trata la información personal.
* Discriminar la forma más apropiada de evitar riesgos y amenazas para mi salud física y mental en el uso de tecnologías digitales.
* Adaptarme a la forma más apropiada de protegerme a mí y a terceros de los peligros de los entornos digitales.
* Utilizar varias tecnologías digitales para la inclusión y el bienestar social.
* Elegir las soluciones más apropiadas para proteger el medio ambiente del impacto de las tecnologías digitales y su uso.

**Resolución de problemas:** Habilidades para identificar necesidades y problemas técnicos y para seleccionar respuestas tecnológicas adecuadas para resolverlos. Habilidades necesarias para utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos. Habilidades para comprender qué competencias digitales deben mejorarse y para mantenerse al día.

* Apreciar problemas técnicos mientas utilizo dispositivos y tecnologías digitales.
* Resolverlos con las soluciones más adecuadas.
* Valorar necesidades.
* Elegir la herramienta digital y la respuesta tecnológica más adecuada para satisfacerlas.
* Decidir la forma más apropiada de ajustar y personalizar un entorno digital para satisfacer necesidades personales.
* Adaptar herramientas y tecnologías digitales más adecuadas a la creación de contenidos y de procesos y productos innovadores.
* Resolver de forma individual o en grupo problemas conceptuales y situaciones confusas en entornos digitales.
* Decidir cuáles son las formas más adecuadas de mejorar y actualizar mis propias competencias digitales.
* Seleccionar las oportunidades más apropiadas para el auto aprendizaje y para mantenerse al día de las novedades en el mundo digital.

Trataremos de implementar y consolidar estas habilidades a través de la materia de Historia de España, siendo conscientes de la inmediatez del mundo digital en el que vivimos y la necesidad de una práctica segura, ética y responsable de dichas herramientas dentro y fuera del aula.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Planes, programas y proyectos*** | ***Implicaciones de carácter general desde la materia*** | ***Temporalización***  *(indicar la SA donde se trabaja)* |
| **Plan de Lectura** | * Lecturas recomendadas en la materia de Historia de España (2º Bachillerato). * Fragmentos de obras literarias trabajados en el aula. * Expresión oral y escrita (análisis, síntesis, conclusiones, causa-efecto; ideas principales y secundarias, etc.). * Elaboración de definiciones y explicaciones. * Prueba oral de conceptos y criterios de corrección elaborados por el PLEC. * Criterios ortográficos y de presentación establecidos por la nueva PAU 2025. | En todas las situaciones de aprendizaje. |
| **Plan TIC** | Nivel de competencia digital AVANZADO para nuestro alumnado.   * Elaboración de textos online. * Acceso y uso de TEAMS, consulta de información en la web. * Herramientas de diseño, de imagen, elaboración de mapas conceptuales y presentación etc. | En todas las situaciones de aprendizaje. |
| **Plan de Atención a la Diversidad** | * Adaptaciones de accesibilidad al currículo. * Situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. * Medias con el alumnado de altas capacidades. | En todas las situaciones de aprendizaje. |
| **Otro: Plan de Refuerzo y Recuperación.** | * No existe en el curso 2024/25 alumnado que haya promocionado con la materia de 1º Bach (HMC) pendiente. * Todos los alumnos que lo necesiten en cualquier momento de su proceso educativo. * Existe una alumna con un diagnóstico clínico que exige ciertas adaptaciones metodológicas (tiempo, tamaño de letra, presentación, etc.). Se llevarán a cabo medidas de refuerzo, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación. | En todas las situaciones de aprendizaje. |

**G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Con el objetivo de complementar la actividad cotidiana desarrollada en el aula y, siempre en relación con la adquisición de las competencias clave (competencias específicas y descriptores operativos) y objetivos de etapa, el departamento propone para los grupos en general y en cada curso escolar varias actividades extraescolares, buscando la participación de otros departamentos. Siempre que la situación lo permita, se contempla la posibilidad de realizar visitas a lugares de interés cultural, formativo y en función de las posibilidades del Centro; y también de las sugerencias y necesidades del alumnado. A modo de ejemplo, y con carácter flexible, se podrían realizar algunas de las siguientes que quedan registradas a continuación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Actividades complementarias y extraescolares*** | ***Breve descripción de la actividad*** | ***Temporalización***  *(indicar la SA donde se realiza)* |
| **Actividad EXTRAESCOLAR** | Visita a lugares artísticos, históricos, socio-económicos. | A lo largo del curso (1 y 2º trimestre). Todas las situaciones de aprendizaje. |
| **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR** | Visita guiada al Palacio Real (+ Museo del Prado / MAN). | Si fuera oportuno, durante el segundo trimestre (febrero-marzo 2025).  SA6, SA7, SA8, SA9, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15 y SA16. |

**H) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

En el artículo 36 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre*, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente las aulas sean espacios de diversidad. Toda esta casuística y las respuestas que se ofrecen constituyen el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro (PGA), que forma parte del Proyecto Educativo. Por otra parte, en al apartado 18.5j de las *Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo del Bachillerato*, se afirma que la programación didáctica ha de contener los siguientes elementos:

**a) Planes específicos de refuerzo** (para el alumnado que repite curso), de recuperación (para el alumnado de 2º de Bachillerato que presenta la materia pendiente de 1º de Bachillerato).

**b) Adaptaciones curriculares de acceso,** no significativas. Para la etapa de Bachillerato, las adaptaciones serán siempre no significativas, referidas a modificaciones en los elementos no prescriptivos del currículo como los tiempos o la tipología de actividades a realizar. Las adaptaciones relacionadas con la accesibilidad del aula y de los medios se centran en la existencia de un mobiliario adaptado; así como ayudas técnicas y tecnológicas.

**1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Formas de representación** | **Formas de acción y expresión** | **Formas de implicación** |
| **Pauta 1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción:**  La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas: el tamaño del texto y tablas; la fuente de la letra utilizada para los materiales impresos. | **Pauta 5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.**  Componer o redactar en múltiples medios como texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o video.  Usar páginas web de literatura, herramientas gráficas o mapas conceptuales, etc.  Proporcionar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos para comprender el problema, establecer prioridades, secuencias y temporalización de los pasos a seguir.  Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas.  Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión. | **Pauta 7. Proporcionar opciones para captar el interés.**  Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como: las herramientas para recoger y producir información; la consecuencia o los tiempos para completar las distintas partes de la tarea.  Involucrar a los estudiantes siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales, académicos y conductuales.  Variar las actividades y fuentes de información para que puedan ser: personalizadas y estar contextualizadas en la vida real o en los intereses de los estudiantes; culturalmente sensibles y significativas; socialmente relevantes.  Promover la elaboración de respuestas personales, la evaluación y autorreflexión hacia los contenidos y las actividades.  Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.  Reducir los niveles de incertidumbre: crear rutinas de clase; alertas y pre-visualizaciones que permitan a los estudiantes anticiparse y estar preparados para los cambios en las actividades, programas y eventos novedosos. |
| **Pauta 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.**  Pre-enseñar el vocabulario y los símbolos, de manera que se promueva la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos.  Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto (enlaces o notas a pie de página con definiciones, explicaciones, información previa, traducciones).  Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.  Definir el vocabulario de dominio específico utilizando tanto términos de dominio específico como términos comunes.  Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, vídeos).  Anclar el aprendizaje estableciendo vínculos y activando el conocimiento previo (imágenes visuales, fijando conceptos previos ya asimilados o practicando rutinas para dominarlos).  Utilizar organizadores gráficos avanzados (mapas conceptuales).  Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.  Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc.  Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.  Proporcionar la información de manera progresiva (secuencia principal a través de una presentación power-point).  Proporcionar listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos, etc.  De vez en cuando, dar la oportunidad de crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas. | **Pauta 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.**  Involucrar a los alumnos en debates de evaluación sobre lo que constituye la excelencia y generar ejemplos relevantes que se conecten a sus antecedentes culturales e intereses.  Hacer hincapié en el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro de los objetivos como alternativas a la evaluación externa y a la competición.  Proporcionar feedback específico, con frecuencia y en el momento oportuno.  Proporcionar feedback que sea sustantivo e informativo, más que comparativo o competitivo. |
| **Pauta 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.**  Proporcionar avisos, recordatorios, pautas, rúbricas, listas de comprobación que se centren en objetivos de auto-regulación como puede ser reducir la frecuencia de los brotes de agresividad en respuesta a la frustración.  Aumentar la frecuencia con la que se dan la auto-reflexión y los auto-refuerzos.  Proporcionar diferentes modelos, apoyos, feedback para: gestionar la frustración; buscar apoyo emocional externo. |

**2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Alumnado*** | ***Adaptación curricular de acceso /no significativa*** | ***Observaciones*** |
| A | Adaptación curricular de acceso | En el actual curso de 2BCT existe una alumna que necesita una **adaptación metodológica**, ya que sufrió un aneurisma el pasado curso escolar y algunas de las funciones relacionadas con el lenguaje y el movimiento continúan afectadas. Bajo la coordinación del departamento de Orientación se han establecido las siguientes pautas de actuación:  **Pauta 1.** Tamaño del texto, imágenes, tablas y contenido visual. Fuente de la letra utilizada para los materiales impresos. Aumentar el tamaño del texto escrito (Apoyo tecnológico, visual y auditivo).  **Pauta 2.** Proporcionar la información de manera progresiva. Espaciar los trabajos y de las pruebas (tanto escritas como orales) que deba realizar a mano o a ordenador y dar más flexibilidad en los tiempos de entrega (Evaluación adaptada).  **Pauta 7.** Elección de la secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas. Ajustar los contenidos de aprendizaje (excluir aquellos que sean superfluos y que no sean necesarios para aprobar la asignatura). |

**I) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.**

Según el artículo 20.1 del *Real Decreto* *243/2022, de 5 de abril,* la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora (artículo 31, *Decreto 40/2022, 29 de septiembre[[3]](#footnote-4)*). Permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, a partir de criterios de evaluación y calificación objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias. Su desarrollo efectivo permitirá, también, guiar al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

En el anexo IIB del *D40/2022, de 29 de septiembre*, se señala que “la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema de enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista”.

Además, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias (previstas en los descriptores operativos) y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III de este decreto.

Para ello, estableceremos a continuación las tres premisas de la evaluación: qué evaluar (criterios de evaluación), cómo evaluar (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) y cuándo evaluar. Un cuarto elemento tratará de dar respuesta a la pregunta ¿quién evalúa?

**¿Qué se evalúa?**

El referente principal para valorar los aprendizajes será el conjunto de los criterios de evaluación, asociados a los indicadores de logro (con carácter orientativo) y a los contenidos de la materia. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave (*vid infra.* Ver tabla a continuación). Los criterios de evaluación cumplen, así, un doble objetivo, en un proceso único: sirven como referencia para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en cada área o materia; y en cada una de las competencias clave.

**¿Cómo se evalúa? Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Según el artículo 31.4 del *Decreto 40/2022, 29 de septiembre,* las **técnicas** a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado; empleando, para ello, instrumentos variados, diversos y flexibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación (técnica de evaluación informal), técnicas de análisis del desempeño (semiformales) y técnicas de análisis del rendimiento. Por otra parte, **los instrumentos de evaluación** son el medio o soporte físico a través del cual se obtiene la información que se desea evaluar (los aprendizajes del alumnado).

En función de las directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado marcadas por el Proyecto Curricular contenidos en la PGA del IES Aravalle, se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica; y se incluirán pruebas orales como instrumento obligatorio de evaluación. Los que utilizaremos en nuestra materia (Historia de España), asociados a las técnicas de evaluación descritas son los siguientes:

* **Técnicas de observación del trabajo de los alumnos**: Con ellas pretendemos observar el interés del alumnado hacia la materia, tanto en la adquisición como en los valores fijados por ley, así como valorar su grado de compromiso con sus compañeros, su constancia, esfuerzo, trabajo diario, respeto, dialogo, etc. Estas permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje. Atienden más al proceso que a su resultado. Son breves y se intercalan durante el desarrollo de la clase, sin que el alumno evidencie el proceso de evaluación. Ejemplos: observaciones, conversación, exploración, preguntas, etc. INSTRUMENTOS🡪 registro anecdótico, guía de observación, diario de clase, escala de actitudes, etc.
* **Técnicas de análisis del desempeño**: Estas consistirán en la realización de tareas y actividades a lo largo del tiempo, como un portfolio online, los protocolos de registro, prácticas o trabajos de clase. Estas se centran en la propuesta de realización de actividades, proyectos e investigaciones; y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Se identifican como técnicas semiformales porque llevan un mayor tiempo de preparación y valoración por parte del profesorado, y el alumnado las entiende como forma de comprobación o corrección (más que de evaluación, propiamente dicha). INTRUMENTOS🡪 prácticas/cuaderno del alumno, proyectos, trabajo de investigación, portfolio, diario de aprendizaje o diario de equipo.
* **Técnicas de rendimiento (o experimentación)**: A través de ellas podemos cerciorarnos de que el alumnado cumple con los objetivos propuestos, así como el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. Se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado del aprendizaje final a través de pruebas orales (de obligada realización según el artículo 31; examen oral, debate, puesta en común), escritas (respuesta cerrada, abierta o mixta; análisis de casos, interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Dichas técnicas formales precisan de una seria preparación y mayor tiempo de valoración. Son sistemáticas (al finalizar un período educativo, una situación de aprendizaje, etc.) y los alumnos las identifican con claridad como proceso de evaluación. INSTRUMENTOS🡪 prueba escrita, oral (debate, exposición, puesta en común), prueba práctica (análisis de casos, comentario de textos, imágenes o mapas). En este último caso, en el Anexo IIB de D40/2022, de 29 de septiembre, se señala que *“sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.)* [y] *las pruebas orales de respuesta cerrada”.*

De acuerdo con las “orientaciones para la evaluación” de la materia de Historia España, que se recogen en el anexo III del *D40/2022, de 29 de septiembre,* “no se utilizarán exclusivamente instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento (valoran el resultado final), sino también aquellos otros que pertenezcan a técnicas de observación (registros) y a técnicas de análisis de desempeño del alumnado (actividades y tareas)”.

**¿Cuándo se evalúa? Momento en los que se llevará a cabo la evaluación.**

La evaluación será continua y, por tanto, una parte más del propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Al tener en cuenta el progreso y la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar, la evaluación se define, también, como sumativa. Se llevará a cabo durante todo el curso, desde su inicio (de diagnóstico) y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización, en la que se considere el progreso adquirido por el alumno/a.

* **Evaluación inicial o diagnóstica.** Si bien no es preceptiva pues se trata de la etapa de Bachillerato, en el Anexo IIB del *D40/2022, de 29 de septiembre*, se sugiere su realización, adaptada a la finalidad de la etapa. Se reconoce, a través de esta, la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje.
* **Evaluación continua**, pero organizada y pautada mediante pruebas escritas cada tres o más situaciones de aprendizaje.
* **Evaluación sumativa** que valore todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del presente curso escolar.La adquisición de estos será progresiva, teniéndose en cuenta tantas veces se haya empleado cada criterio de evaluación (en un trimestre, dos o en todos ellos). **Esto supone que no se realizará una media aritmética de la calificación de los criterios de las tres evaluaciones al finalizar el curso escolar, sino una evaluación sumativa (o por acumulación) de todas las calificaciones obtenidas en cada criterio.**

Por ello, las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

**¿Quién evalúa? Agentes evaluadores.**

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la **heteroevaluación** siempre que el instrumento de evaluación sea una prueba de rendimiento (oral o escrita) o de desempeño, que exigen la intervención del profesor experto en la materia. Sin embargo, para el resto de instrumentos de evaluación, combinaremos la **autoevaluación y la coevaluación**; buscando la participación directa al alumnado (discente) en su proceso de aprendizaje y evaluación (autoevaluación, que implica reflexión, corrección y aprendizaje) o calificación (coevaluación, siempre supervisada por el responsable de su aprendizaje; el profesorado), tal y como se enuncia en el artículo 31.6 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.*

*“No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños”* (Anexo IIB, D40/2022).

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE, A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La calificación es una parte inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación. Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación (y sus indicadores de logro) establecidos en esta programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad (artículo 31.7 del *D40/2022, de 29 de septiembre*). De igual forma, a través de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrá la calificación de las competencias clave que serán decididas por el equipo docente.

Las herramientas empleadas para calificar los criterios de evaluación en la materia de Historia de España podrán ser:

* **Lista de cotejo o escala de valoración**, en la que se determinan los indicadores de logro y su consecución (sin hacer referencia al grado o nivel obtenido).
* **Rúbrica o escala de valoración compleja** en la que los indicadores se desglosan pudiendo determinar el grado de desarrollo de los requisitos marcados. Se suele presentar en una tabla de doble entrada. Esta herramienta es muy útil en la calificación de tareas (comentarios de texto, mapas o gráficas), exposiciones orales o trabajos de investigación (prácticas de redacción), en los que el alumnado debe ceñirse a unos pasos o pautas de desarrollo / exposición.

Los resultados de la evaluación serán expresados de forma numérica sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos:

* Insuficiente: 1, 2, 3 y 4.
* Suficiente: 5
* Bien: 6
* Notable: 7 y 8
* Sobresaliente: 9 y 10.

Dicha calificación será obtenida de la evaluación y calificación individualizada de los criterios de evaluación y sus indicadores de logro[[4]](#footnote-5) asociados trabajados en cada trimestre. En este caso sí se expresará la calificación con hasta dos decimales. Sin embargo, para introducir la nota global en el Stilus, es necesario efectuar un redondeo. Dicho redondeo se hará únicamente en la evaluación final del curso. Solo en este momento se redondeará al alza siempre que los dos decimales de la nota sean un mínimo de 75. Esta misma decisión se aplicará a la calificación /redondeo de las competencias clave.

La ponderación de los criterios de evaluación y de sus indicadores de logro se hará teniendo en cuenta el número de veces que trabajemos un mismo criterio de evaluación en un período concreto (primer trimestre / segundo trimestre / tercer trimestre / global), es decir; el número de situaciones de aprendizaje en las que un criterio de evaluación participa. Así, al finalizar el curso escolar, los criterios que han sido muy utilizados o evaluados tendrán un peso mayor en el porcentaje de calificación que los menos trabajados o valorados. De igual modo, como la evaluación es sumativa, el número de veces que se emplea un criterio (y, por tanto, su peso) irá creciendo a medida que avance el curso.

De igual modo, el registro de los diferentes instrumentos de evaluación (en virtud de su relación con los criterios de evaluación) queda sujeto a las siguientes ponderaciones, con el objeto de no alterar drásticamente el sistema a ojos del alumnado, sino ir acompasando su adaptación con lo conocido hasta ahora. De esta forma:

Las pruebas **de rendimiento** tendrán un peso del 80% del criterio de evaluación con el que estén relacionadas; siendo las pruebas escritas valoradas sobre un 70% y las orales, sobre un 10%. En caso de que un/a alumno/a trate de copiar o realizar cualquier tipo de engaño o fraude será penalizado en esa prueba con una calificación de 0 (que se aplicará a todos los criterios de evaluación implicados).

La realización de actividades, investigaciones, trabajos (**de desempeño, 15%**); y la observación sistemática del trabajo del alumnado (**de observación, 5%**) tendrá un peso del 20% del criterio de evaluación con el que estén relacionados. Para su calificación, se tendrá en cuenta:

* La entrega de los trabajos deberá ser puntual, pudiendo ser penalizado en la calificación o incluso no evaluado en el caso de un retraso superior a 3 días. Por cada día de retraso en la entrega, se descontará un punto sobre la calificación total.
* En los casos de las presentaciones orales se valorará la buena postura, el estar relajado y seguro de sí mismo, el establecer contacto visual con todos durante la presentación, realizar un correcto control del tiempo, vocalizar con claridad y seguridad en todo momento, e incluso se valorará positivamente la modulación del tono de voz para atraer la atención de la audiencia.
* Cualquier tarea o trabajo extraído de Internet, total o parcialmente, no será valorado. Al igual que aquellas tareas o trabajos que den muestra total o parcialmente de haber sido copiadas entre compañeros, no se valorará ni al que copia, ni al que le copian; ambos tendrán un 0 en la nota del ejercicio “realizado”.

Tanto en las pruebas objetivas como en las actividades y trabajos, se han de tener en cuenta:

* La correcta expresión oral y/o escrita a través de un discurso claro, sin incorrecciones gramaticales y con un léxico rico y adecuado al tema.
* Una estructura expositiva lógica, ordenada y clara que facilite el seguimiento y la comprensión del discurso.
* Un correcto entendimiento de los contenidos.
* Una capacidad de síntesis en la que se realice una selección correcta de las ideas y se evite divagar.

Asimismo, **para la materia de Historia de España**, siguiendo el Plan de mejora de competencia lingüística establecido por el centro (recogido en el PEC y la PGA.) y las nuevas normas/criterios de corrección generales establecidas para la PAU 2025, se establecen las siguientes correcciones por errores ortográficos, no pudiendo restarse más de 1 punto:

* Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
* Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
* A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,1 puntos hasta un máximo de un punto.
* Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Sin embargo, en aquellos exámenes y trabajos escritos en los que, a criterio de cada profesor/a, el alumnado tenga que demostrar su Competencia en Comunicación Lingüística y el resultado sea “0” faltas; se gratificará al alumno/a con +0,25 sobre 10, con el fin de estimular la mejora en esta competencia. En caso de que el/la alumno/a tenga un 10 en dicha prueba, se guardará esta gratificación (+0,25) para agregarla en otro examen/ trabajo escrito de la evaluación. En cualquier caso, el alumno/a tendrá que haber contestado a todas las preguntas del examen.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus limitaciones, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica.

Al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación (*vid. apartado “Atención a las diferencias individuales del alumnado”*).

**J) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

En virtud del artículo 31.13 del *D40/2022, de 29 de septiembre*, el profesorado que imparte Bachillerato evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Dicha evaluación pretende asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; garantizar la equidad de la educación; y mejorar el trabajo del profesorado, al servir de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Atendiendo a las directrices de la PGA, todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación: 1) La evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula; y 2) La evaluación de la práctica docente.

Así pues, el seguimiento de la programación de 2º de Bachillerato se realizará en el departamento, mensualmente. Además, cada trimestre, se llevará a cabo una **evaluación de las programaciones didácticas** y una autoevaluación y reflexión personal por parte del profesorado en su práctica docente, enunciando propuestas de mejora. La modificación de la programación, necesaria en diversas circunstancias (evolución del propio grupo, incorporación de un nuevo alumno, actuaciones o acontecimientos especiales que afectan al centro o a las familias, etc.), se efectuará por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de los cambios. Dado que la realidad social es muy compleja y cambiante, la flexibilidad de la programación didáctica forma parte de su esencia; permitiendo un reajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente serán:

* El análisis de la programación de aula (concreción de la programación didáctica a nuestro/s grupo-clase/grupos-clase).
* La observación continua.
* Discusión, en el seno del departamento de Geografía e Historia, en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta (reuniones semanales del departamento).
* Cuestionarios.
* Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa.

Asimismo, según el apartado 16.6 de las *Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo*, se elaborará una **memoria al finalizar el curso**, coordinada por el Jefe de Departamento, con la colaboración del profesorado. En esta se incorporarán las conclusiones más importantes de la evaluación del proceso de enseñanza de nuestra materia. El texto forma parte de la memoria de la Programación General Anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de logro**  **(ASPECTOS)** | **Instrumentos de evaluación** | **¿Cuándo?** | **Agente evaluador** |
| Elaboración de la programación. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Al inicio del curso escolar.  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Contenidos de la programación didáctica. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Al inicio del curso escolar.  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Formulación de objetivos. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Jefe de departamento |
| Estimación de tiempos | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Discusión en el seno del departamento.  Diario del profesor. | Mensualmente  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento |
| Previsión de medios | Observación continua.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica. | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS  individualizados.  Diario del profesor. | Mensualmente  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento |
| Formulación de la evaluación. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS individualizados. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Alumnado implicado  Jefe de departamento |
| Revisión de la programación didáctica. | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Semanalmente | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Información ofrecida sobre la programación didáctica. | Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Alumnado implicado |

Para facilitar ambos procesos de evaluación y reflexión, se utilizarán los siguientes cuestionarios (adaptados a través de Forms[[5]](#footnote-6)) con el objeto de evaluar el seguimiento de la programación didáctica y la autoevaluación de la práctica docente, que queda contenida en su programación de aula.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** | **Puntuación** | | | |
| **ASPECTOS** | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **Elaboración de la programación** | | | | |
| Se ajusta a la normativa LOMLOE |  |  |  |  |
| Cumple con las directrices y recomendaciones del centro (PGA) |  |  |  |  |
| **Contenidos de la programación didáctica** | | | | |
| Se ajusta a las exigencias de las orientaciones pedagógicas |  |  |  |  |
| Se han seleccionado adecuadamente los contenidos de la normativa |  |  |  |  |
| La ordenación de los contenidos es la conveniente |  |  |  |  |
| Se han elaborado unidades de trabajo que especifiquen los contenidos de la programación. |  |  |  |  |
| **Formulación de objetivos** | | | | |
| Su formulación es precisa y concreta |  |  |  |  |
| Se diferencian objetivos de acuerdo con su importancia relativa |  |  |  |  |
| **Formulación de actividades** | | | | |
| Se adecúan a las exigencias de los objetivos previstos |  |  |  |  |
| Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación. |  |  |  |  |
| Han sido programados en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos |  |  |  |  |
| Se han programado actividades de recuperación y desarrollo. |  |  |  |  |
| Las actividades programadas cumplen con los principios del DUA. |  |  |  |  |
| **Estimación de tiempos** | | | | |
| Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada situación de aprendizaje. |  |  |  |  |
| La temporalización y el número de sesiones establecido para cada situación de aprendizaje ha resultado correcto en relación con las actividades planteadas. |  |  |  |  |
| **Previsión de medios** | | | | |
| Se ha previsto convenientemente la utilización de medios audiovisuales. |  |  |  |  |
| Se orienta al alumno hacia la utilización de libros de consulta, enciclopedias, etc. |  |  |  |  |
| Se prevé la utilización conveniente del material propio de la materia. |  |  |  |  |
| Se prevé la elaboración por los alumnos de materiales sencillos, cuando sea adecuado |  |  |  |  |
| **Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.** | | | | |
| El proceso de enseñanza-aprendizaje diario se adapta a lo programado en este documento. |  |  |  |  |
| Se están aplicando los criterios, contenidos y aspectos metodológicos definidos en el aula. |  |  |  |  |
| **Formulación de la evaluación** | | | | |
| La relación de contenidos, criterios de evaluación y competencias clave es adecuada |  |  |  |  |
| Se han establecido indicadores de logro para los diferentes criterios de evaluación definidos por la normativa autonómica. |  |  |  |  |
| Los instrumentos de evaluación han permitido una adecuada observación de la consecución de los objetivos de etapa y competencias clave (a través de indicadores de logro y criterios de evaluación) |  |  |  |  |
| Permite medir de forma fiable y ética los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno o alumna |  |  |  |  |
| **Revisión de la programación didáctica** | | | | |
| El cumplimiento de la programación y las adaptaciones que esta necesita se está realizando mensualmente por las integrantes del departamento. |  |  |  |  |
| Se incorporan, cuando estos son publicados, elementos nuevos procedentes de las Instrucciones, Decretos o Normativas, actualizando la programación didáctica y de aula. |  |  |  |  |
| **Información ofrecida sobre la programación didáctica** | | | | |
| El alumnado y sus familias ha sido debidamente informado de los objetivos, criterios de evaluación y de calificación; contenidos y metodología a trabajar en el aula. |  |  |  |  |
| Se ha informado en tiempo y forma a las familias de los Planes de Refuerzo y Recuperación establecidos con sus hijos/as. |  |  |  |  |

1 - Nunca | 2 Pocas veces | 3 Casi siempre | 4 Siempre

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** | | | | |
| ASPECTOS | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **1. PLANIFICACIÓN** | | | | |
| Planteo las situaciones de aprendizaje de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir. |  |  |  |  |
| Selecciono y secuencio las situaciones de aprendizaje con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. |  |  |  |  |
| Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, de los contenidos y de las características del alumnado. |  |  |  |  |
| **2. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE** | | | | |
| Utilizo herramientas de trabajo que favorecen la motivación del alumnado al inicio de cada situación de aprendizaje. |  |  |  |  |
| Planteo retos, preguntas e investigaciones, que estimulen la motivación del alumnado hacia el aprendizaje de la materia. |  |  |  |  |
| Adapto la metodología de trabajo en función de los intereses y motivación de los alumnos/as. |  |  |  |  |
| **3. REALIZACIÓN: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** | | | | |
| Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar. |  |  |  |  |
| Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. |  |  |  |  |
| Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) |  |  |  |  |
| Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los criterios de evaluación y las competencias clave. |  |  |  |  |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del tiempo para actividades que se realizan en la clase). |  |  |  |  |
| Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar. |  |  |  |  |
| Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. |  |  |  |  |
| En caso de criterios de evaluación y competencias insuficientemente alcanzadas propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. |  |  |  |  |
| Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades. |  |  |  |  |
| Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. para los alumnos con dificultades. |  |  |  |  |
| **4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** | | | | |
| Valoro y evalúo de forma continua y formativa el proceso de aprendizaje del alumnado. |  |  |  |  |
| Aplico planes de refuerzo para el alumnado con dificultades en el momento en que estas son detectadas. |  |  |  |  |
| **5. EVALUACIÓN DEL PROCESO** | | | | |
| Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las situaciones de aprendizaje que se recogen en la programación de aula. |  |  |  |  |
| Utilizo todos los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar, dando prioridad (o ponderando su calificación) a aquellos que considero básicos. |  |  |  |  |
| Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos. |  |  |  |  |
| Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. |  |  |  |  |
| OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA | | | | |

1 - Nunca | 2 Pocas veces | 3 Casi siempre | 4 Siempre

Los criterios de evaluación y los contenidos de Historia de España son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación*** | ***Peso CE*** | ***Contenidos de materia*** | ***Contenidos transversales*** | ***Indicadores de logro*** | ***Instrumento de evaluación*** | **Agente evaluador[[6]](#footnote-7)** | | | ***SA*** |
| **A** | **C** | **H** |
| 1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2) | **10%** | A5  A7.1  A8 | ***TODOS*** | 1.1.1. Utiliza con fluidez los términos y conceptos históricos en todas sus intervenciones. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  | *SA5, SA6, SA7, SA8, SA10, SA11, SA13, SA14* |
| 1.1.2. Conoce y contextualiza los textos históricos constitucionales fundamentales de la Historia Contemporánea de España. | *De desempeño: Prácticas o cuaderno del alumno; portfolio.*  *De rendimiento: prueba escrita.* |  |  |  |
| 1.1.3. Explica el proceso de quiebra del absolutismo y la creación del Estado Liberal en España. | *De desempeño: prácticas o portfolio/ cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba oral y escrita.* |  |  |  |
| 1.1.4. Comprende el funcionamiento y las diferencias entre los diferentes regímenes y sistemas políticos que han existido en España (monarquía, república, dictadura). | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y escrita.* |  |  |  |
| 1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (CCL2, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2) | **1%** | B4 | ***TODOS*** | 1.2.1. Explica el proceso de transición española y la Constitución de 1978. | *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita.* |  |  |  | *SA15* |
| 1.2.2. Elabora juicios propios sobre el sistema constitucional español actual, analizando los debates más importantes a través de la información obtenida de prensa, medios audiovisuales y redes sociales. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba escrita y prueba oral.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2) | **6%** | A5  A7  B2 | ***CT1***  ***CT2*** | 2.1.1. Analiza de forma crítica el origen y desarrollo de las identidades nacionales y regionales españolas. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita.* |  |  |  | *SA4,*  *SA7,*  *SA8, SA10, SA11* |
| 2.1.2. Identifica la pluralidad identitaria de España y respeta los diversos sentimientos de pertenencia de su población. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional. (CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1) | **10%** | A4.1  A4.2  A4.3  A5.1  A5.3  A5.6  A7.1  A7.2  A7.3  B2  B4  C2  C3 | ***CT2***  ***CT3***  ***CT4***  ***CT5*** | 2.2.1. Explica los diferentes procesos políticos que han llevado a la conformación del Estado español actual. | *De rendimiento: prueba escrita.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA3, SA4, SA5, SA6, SA7, SA8, SA11, SA15* |
| 2.2.2. Analiza de forma crítica los procesos de construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba escrita y prueba oral.* |  |  |  |
| 2.2.3. Conoce y respeta las identidades múltiples (nacionales y regionales) que conforman el Estado español en la actualidad. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  |
| 3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CC4, CE1) | **4%** | A6.1  A6.2  A6.3  A8 | ***CT1***  ***CT3***  ***CT4***  ***CT5*** | 3.1.1. Explica la evolución económica de España en la Edad Contemporánea a través de datos, gráficos y recursos historiográficos. | *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA9, SA13, SA14* |
| 3.1.2. Analiza el proceso de industrialización español en su contexto europeo. | *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita y oral.* |  |  |  |
| 3.1.3. Diferencia las etapas económicas de la Dictadura Franquista (autarquía y desarrollismo) y la reconstrucción industrial acaecida en España en el último siglo. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita y oral.* |  |  |  |
| 3.2 Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (STEM4, CPSAA2, CC1, CC4) | **4%** | A6.1  A6.2  A6.3  A6.4  A8.2  B3  C4 | ***CT1***  ***CT2*** | 3.2.1. Explica los procesos de desarrollo económico de la España contemporánea en su contexto histórico. | *De rendimiento: prueba escrita.* |  |  |  | *SA9, SA13, SA14* |
| 3.2.2. Analiza de forma crítica el concepto de modernidad; sus aspectos positivos y negativos; y su vinculación con los ODS. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC3, CCEC2) | **4%** | A5.4  A5.5  A6.1  A6.2  A6.4 | ***CT1***  ***CT3***  ***CT4***  ***CT5*** | 4.1.1. Contextualiza las transformaciones sociales producidas en España desde finales del siglo XVIII. | *De rendimiento: prueba escrita y prueba oral.* |  |  |  | *SA6,*  *SA8, SA9* |
| 4.1.2. Explica el origen y evolución del concepto de ciudadanía y las nuevas formas de sociabilidad. | *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 4.1.3. Identifica las desigualdades sociales y analiza de forma crítica la concentración de poder en determinados grupos sociales. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. (CCL2, STEM4, CD1, CC1, CC3) | **12%** | A5.1  A5.4  A5.5  A6.1  A6.2  A6.4  A7.1  A7.2  A7.3  A8.2  B1  B4 | ***CT1***  ***CT2*** | 4.2.1. Comprende los orígenes y desarrollo de la desigualdad social existentes en España. | *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  | *SA4, SA6, SA8, SA9, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15* |
| 4.2.2. Analiza las causas de la conflictividad social y los diversos movimientos sociales. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  |
| 4.2.3. Comprende el papel de los grupos sociales o colectividades como motor de los cambios sociales adoptados por el Estado español en la Edad Contemporánea. | *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  |
| 4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3) | **4%** | A6  A6.4  B3  B4 | ***CT1***  ***CT2*** | 4.3.1. Comprende los avances de España en su estado social, valorando elementos positivos y negativos en su evolución. | *De rendimiento: prueba escrita.* |  |  |  | *SA9*  *SA14*  *SA15* |
| 4.3.2. Expresa de forma crítica los niveles de vida y de bienestar existentes en España; sus límites y retos en el futuro. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  |
| 4.3.3. Se muestra solidario con los colectivos desfavorecidos (vulnerables) por el Estado social. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (CCL1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1) | **5%** | A3.2  A4.1.  A4.2  A4.3  A5.4  A7 | ***CT1***  ***CT2***  ***CT3*** | 5.1.1. Analiza el papel de las religiones en la Edad Media en la Península Ibérica, como ejemplo de convivencia de las tres culturas. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  | *SA2, SA3, SA6, SA11* |
| 5.1.2. Explica el papel de la Iglesia católica en la evolución política del Estado español. | *De rendimiento: prueba escrita.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 5.1.3. Señala en el tiempo y en el espacio las actuaciones de intolerancia religiosa más importantes de la Historia de España. | *De rendimiento: prueba oral y escrita.* |  |  |  |
| 5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1) | **10%** | A5.1  A5.3  A5.5  A7.1  A7.3  A8.2 | ***CT2***  ***CT4***  ***CT5*** | 5.2.1. Analiza las diversas ideologías sociales y políticas de la España contemporánea. | *De rendimiento: prueba escrita y oral.* |  |  |  | *SA4, SA5, SA6, SA7, SA8, SA11, SA13, SA14* |
| 5.2.2. Contextualiza las corrientes de pensamiento que se han sucedido en la Historia de España. | *De desempeño: Prácticas/ Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita y oral.* |  |  |  |
| 5.2.3. Muestra actitudes de respeto hacia otras ideas diferentes a las propias. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1) | **5%** | A7.3  A8.1  A8.2 | ***CT1***  ***CT4***  ***CT5*** | 5.3.1. Conoce y valora las principales reformas estructurales de la II República española. | *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA11, SA12, SA13, SA14* |
| 5.3.2. Señala las causas (antecedentes) del golpe de Estado de 1936. | *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.* |  |  |  |
| 5.3.3. Emplea diversas aproximaciones historiográficas en el estudio de la Guerra Civil española (1936-1939). | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De observación: guía de observación.*  *De rendimiento: prueba oral y prueba escrita.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 5.3.4. Analiza la evolución del Franquismo en el contexto de los sistemas totalitarios y autoritarios europeos originados en el período de entreguerras. |  |  |  |
| 6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (CCL1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3) | **2%** | B4  B5  B6  C5  C6  C7 | ***CT1***  ***CT2*** | 6.1.1. Expone la importancia de la integración de España en la Unión Europea desde 1985, a través de la búsqueda de información. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA15, SA16* |
| 6.1.2. Reconoce los valores de la cooperación, seguridad, sostenibilidad, solidaridad, europeísmo y ética digital en la ciudadanía española. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (CCL1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2) | **5%** | A3.1  A3.2  A4.1  A4.3  A4.4  A5.2 | ***CT3***  ***CT4***  ***CT5*** | 6.2.1. Explica el proceso de romanización y el legado histórico y cultural de la Hispania romana. | *De desempeño: Prácticas/ Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita y oral.* |  |  |  | *SA1, SA2, SA3, SA5* |
| 6.2.2. Analiza la evolución de la Península Ibérica durante la Edad Media (reinos cristianos y Al-Ándalus). | *De rendimiento: prueba escrita.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 6.2.3. Define las características propias del territorio español frente a los países de su entorno y sus relaciones internacionales desde la Edad Moderna hasta la actualidad. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.*  *De rendimiento: prueba escrita y prueba oral.* |  |  |  |
| 7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1) | **10%** | A2 | ***CT1***  ***CT2*** | 7.1.1. Introduce la perspectiva de género en el análisis (oral o escrito) histórico. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA1, SA2, SA7, SA9, SA10, SA13, SA15, SA16* |
| 7.1.2. Enumera los mecanismos de dominación y desigualdad entre géneros en la Historia de España. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 7.1.3. Señala los roles y espacios de actividad “reservados” a las mujeres de forma tradicional. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |
| 7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2) | **1%** | A2  A7.3 | ***TODOS*** | 7.2.1. Analiza fuentes artísticas y literarias para entender el valor de la mujer en la Historia de España. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA11* |
| 7.2.2. Conoce las conquistas del movimiento feminista y la labor de ciertas mujeres individuales como Clara Campoamor, Victoria Kent, etc. como protagonistas de la historia. | *De observación: guía de observación.* |  |  |  |
| 8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2) | **7%** | A1  B1  C1  C9 | ***CT1***  ***CT3***  ***CT4***  ***CT5*** | 8.1.1. Elabora trabajos relacionados con la memoria colectiva, partiendo de la investigación histórica. | *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  | *SA2, SA4, SA5, SA12, SA15, SA16* |
| 8.1.2. Expresa la importancia del patrimonio histórico y cultural como bien común de la sociedad española que debe ser protegido. | *De observación: guía de observación.*  *De desempeño: Prácticas / Proyecto y cuaderno del alumno.* |  |  |  |

**ANEXO I. CONTENIDOS DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º BACHILLERATO**

**A. Sociedades en el tiempo.**

1. El trabajo del historiador, la historiografía y metodología histórica. Las fuentes históricas. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente, diversidad de perspectivas. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
2. Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes documentales, literarias y artísticas en los estudios de género.
3. El significado geoestratégico de la península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural.
4. La importancia de la romanización en la configuración de la cultura española. Las invasiones germánicas y la monarquía visigoda.
5. La Edad Media. Conquista musulmana y evolución política de Al-Ándalus. La formación de los núcleos cristianos y el origen de León y de Castilla. Reconquista, feudalismo y repoblación. Origen y funciones de las Cortes. La servidumbre señorial y la sociedad estamental. Crisis de la baja Edad Media. Expansión atlántica y mediterránea. Síntesis y transmisión de culturas, la Escuela de Traductores de Toledo, el Camino de Santiago.
6. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial.
7. La unión dinástica de los Reyes Católicos: la formación del Estado moderno. La unidad católica de la monarquía. La situación de las minorías religiosas. Descubrimiento, conquista y colonización de América. España y su herencia colonial.
8. El auge del imperio en el siglo XVI: Carlos V y Felipe II, conflictos externos e internos; las Comunidades. El modelo político y social de los Austrias.
9. El gobierno de los validos del siglo XVII: expulsión de los moriscos, los proyectos de reforma de Olivares y la crisis de 1640. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa. Carlos II y el problema sucesorio. La crisis demográfica y económica del siglo XVII.
10. Estereotipos y singularidades en el contexto internacional.
11. Ciencia y cultura en la época de los Austrias. La Escuela de Salamanca. Escritores y artistas que reflejan una época. Instituciones y autores científicos.
12. El mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. El proceso de construcción nacional de España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
13. Los primeros borbones (1700-1788). Cambio dinástico y Guerra de Sucesión; el tratado de Utrecht: nuevo equilibrio europeo y consecuencias para España. El nuevo estado borbónico: absolutismo y centralismo; los Decretos de Nueva Planta. La economía y la política económica durante el siglo XVIII: los problemas de la agricultura, la industria y el comercio, reformas de la Hacienda, liberalización del comercio con América. La Ilustración en España; el despotismo ilustrado: las reformas de Carlos III; el canal de Castilla.
14. Guerra de la Independencia: antecedentes, bandos en conflicto y desarrollo de los acontecimientos. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.
15. Formación del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la Constitución de 1812, los orígenes de la democracia, a la Constitución de 1869. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
16. Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales.
17. Evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad. Guerras carlistas, importancia de los militares, medidas centralizadoras, reformas fiscales, relaciones entre la iglesia y el Estado liberal. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las ideologías, fracciones, partidos y movimientos políticos durante el reinado de Isabel II: carlistas, moderados, progresistas, unionistas, demócratas y republicanos. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. El Estatuto Real de 1834 y las constituciones de 1837 y 1845.
18. El sexenio democrático: la revolución de 1868, la Constitución de 1869, la monarquía de Amadeo I y la I República. El cantonalismo.
19. Pervivencias y transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: transición al capitalismo y transformación de la sociedad estamental.
20. Población, familias y ciclos de vida: la pervivencia de un Régimen Demográfico Antiguo.
21. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica.
22. La transición al capitalismo en España. Las desamortizaciones y la situación de la agricultura. Los debates historiográficos sobre la industrialización de España y su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, comparación con otros países europeos. Transportes y comunicaciones, las dificultades para la formación de un mercado nacional, la red ferroviaria. La unidad monetaria y la banca moderna.
23. Evolución de la sociedad española del siglo XIX: cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad. Interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, la sociedad de clases. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad y movimientos sociales. Los orígenes y la evolución del movimiento obrero español durante el siglo XIX, proletarización industrial, trabajo y condiciones de vida de los obreros. La AIT y el surgimiento y evolución de las corrientes anarquista y socialista. La acción del sujeto en la historia.
24. Desarrollo del estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de la Restauración borbónica a la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
25. La Restauración borbónica (1874-1902). El sistema canovista: retorno de los borbones, Constitución de 1876, bipartidismo, turnismo, caciquismo y fraude electoral. La oposición al sistema: carlismo, regionalismos, nacionalismos, republicanismo y obrerismo revolucionario. La pérdida de las últimas colonias y la crisis de 1898. El regeneracionismo social, político y cultural.
26. El reinado de Alfonso XIII y la crisis de la Restauración (1902-1931). El fracaso de los intentos de modernización, el revisionismo político. Los factores que provocaron la quiebra del sistema: asociacionismo obrero y conflictividad social. Semana Trágica, crisis de 1917, desastre de Annual. La dictadura de Primo de Rivera. Evolución demográfica, social y económica de España en el primer tercio del siglo XX.
27. La II República y la transformación democrática de España (1931-1936). Proclamación de la II República y gobierno provisional. Estudio de textos y contextos de los diferentes partidos y movimientos políticos durante la II República. La Constitución de 1931: la cuestión religiosa, laicismo, librepensamiento, secularización y el anticlericalismo. La cuestión territorial, la ampliación de los derechos de la mujer y el sufragio femenino. El bienio reformista: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas. La política del bienio radical-cedista y la revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias. El Frente Popular, los preparativos de la sublevación militar.
28. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.
29. La Guerra Civil. El golpe de estado de 1936 y el desarrollo de la guerra. Aproximación a la historiografía sobre el conflicto. Evolución política y situación económica de los dos bandos; la represión; el papel de la Iglesia. El contexto internacional de la Guerra Civil y el apoyo exterior recibido. Costes humanos y consecuencias de la guerra. El papel del exilio.
30. La dictadura franquista. Fundamentos ideológicos y bases sociales del Franquismo: el nacionalcatolicismo. Relaciones internacionales. Organización política del Estado franquista; aproximación al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución y etapas políticas del régimen en relación con los cambios que se producen en el contexto internacional. Política económica del franquismo en sus diferentes etapas y evolución económica del país: de la autarquía al desarrollismo; desequilibrios sociales, ambientales y territoriales. Las transformaciones sociales durante el franquismo: de la sociedad agraria al éxodo rural. El crecimiento de las clases medias y el auge de las ciudades como focos de atracción de la población y sede de servicios. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. Crisis final del franquismo desde 1973

**B. Retos del mundo actual.**

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reparación a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista y a sus familias. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España (ETA, Grapo…). Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. La identidad compartida.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad. Evolución de la economía española desde el desarrollismo hasta la actualidad; desequilibrios sociales, territoriales y ambientales. Nuevos retos y focos de crecimiento. La España vaciada. Manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y su vinculación con la economía internacional.
4. La Transición y la Constitución de 1978. Identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. Partidos y movimientos políticos. La Constitución de 1978: proceso de elaboración y aprobación, características; el Estado de las autonomías; la Comunidad de Castilla y León. El estado de bienestar. La acción del estado y las políticas sociales. Los gobiernos democráticos y el proceso de integración de España en la Unión Europea.
5. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
6. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**C. Compromiso cívico.**

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales y defensa de los derechos humanos, de los principios y normas contenidos en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los valores democráticos para el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.
2. El Diálogo Social en Castilla y León: un modelo único en España, reconocido expresamente en el Estatuto de Autonomía.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Ciudadanía ética y digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
6. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
8. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
9. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

1. “Las habilidades metacognitivas permiten desarrollar una mejor competencia para reflexionar y dirigir el propio pensamiento: tomar conciencia plena de las acciones favorables para finalizar con éxito una actividad o actuar de otra manera para mejorar el proceso de aprendizaje” (Wilmer Casasola Rivera. En línea, 2 junio 2022: *Habilidades metacognitivas: herramientas fundamentales en el aprendizaje universitario*). [↑](#footnote-ref-2)
2. <https://goo.su/iEt11> [↑](#footnote-ref-3)
3. Artículo 31 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. [↑](#footnote-ref-4)
4. Los indicadores de logro han sido construidos a partir de los criterios de calificación y de los contenidos expuestos en la legislación; y se entienden como orientaciones para la práctica docente del profesorado de la materia, no como compartimentos estanco baremables y cuantificables. Es por ello que las ponderaciones se han centrado en los instrumentos (en primer lugar) y en los propios criterios de evaluación (en segundo lugar). [↑](#footnote-ref-5)
5. Evaluación de la programación didáctica: <https://forms.office.com/e/gDMpKp2Zid> y autoevaluación de la práctica docente: <https://forms.office.com/e/qU2eC1zRWr>. [↑](#footnote-ref-6)
6. Agente evaluador: A (autoevaluación); C (coevaluación) y H (Heteroevaluación). [↑](#footnote-ref-7)